

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL
DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**ASISTENTES:****PRESIDENTA:** María Antoñanzas García

- Concejala Delegada de Mujer Igualdad y Juventud-

SECRETARIA: D^a Astrid García Graells

- Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia-

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSOE	María Ángeles Ortiz Álvarez Inés Ayala Andrés (<i>online</i>)
GRUPO MUNICIPAL POPULAR	Paloma Espinosa Gabasa
GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN	María Luisa Broto Bernués
GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO	Amparo Bella Rando
GRUPO MUNICIPAL VOX (<i>online</i>)	Carmen Rouco Laliena
ASOCIACIÓN YMCA (<i>online</i>)	Laura Rodríguez Lafuente
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD AMANIXER (<i>online</i>)	Cristina Aguarón
ASOCIACIÓN SOMOS LGTB+ DE ARAGÓN (<i>online</i>)	Alejandro Sierra Heredia
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA (FABZ) (<i>online</i>)	Carmen Turégano
MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGÓN (<i>online</i>)	Alejandro Simancas
ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS AMASOL	Nerea Aceña Bardeci
ASOCIACIÓN MARÍA MOLINER	María Dubón
CLUB DE OPINIÓN LA SABINA	Elena Laseca Ferrández
ASOCIACIÓN CLÁSICAS Y MODERNAS	Pilar Pastor Eixarch
ASOCIACIÓN SOMOS+ MUJERES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA MACHISTA	Teresa Ballester Barrio

COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ARAGÓN. (CERMI ARAGÓN)	Miriam Herrero Castillo
MÉDICOS DEL MUNDO	Javier Guelbenzu Morte
COMANDANCIA DE ZARAGOZA GUARDIA CIVIL (<i>online</i>)	Jesús Manuel Martínez Serrano Beatriz Berné Macipe
REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA	Pilar Arnal Lecina
COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE ARAGÓN (CEES)	Purificación Novella Lagunas
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE ARAGÓN	Noelia Domínguez Bravo
POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA	Ruth Bravo Barrio Diana Eito Benedé
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (IAM)	María Goikoetxea Bernad
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES (ARAME)	M ^a López Palacín
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ARAGÓN	Aurora Rodríguez López Carlos Franco Ferrer
DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN ARAGÓN	Alba Álvarez Izquierdo
ASOCIACIÓN MUJERES LIBRES MANUELA BLASCO	Sara Borovio Tello
UGT	Medea Gracia Hernández
SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD	Ana Gaspar Cabrero
UNIDAD MUNICIPAL DE IGUALDAD	Pilar Millán Fuster

En la Inmortal ciudad de Zaragoza, siendo las trece horas y quince minutos del día diez de noviembre de 2021, se reúne el Pleno del Consejo Sectorial de Igualdad, en sesión ordinaria y de forma telemática y presencial en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas arriba reseñadas:

A continuación se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidenta: Buenas tardes. Muchas gracias por la asistencia a este Consejo Sectorial de Igualdad. Si os parece, antes de comenzar, guardamos un minuto de silencio por las víctimas del COVID y las víctimas de violencia de género habidas.

Se guarda un minuto de silencio

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2021.

Se aprueba por unanimidad

2.- Presentación de programas y actuaciones del Servicio Mujer e Igualdad en 2021.

Sra. Presidenta: Voy a hacer una pequeña presentación para que tengáis también una imagen de todo lo que hemos venido haciendo, que yo creo que lo veremos mejor. El pasado 11 de febrero es la fecha en la que celebramos el último Consejo Sectorial de Igualdad. Ya comentamos que había sido un año durísimo para todos nosotros. Desde entonces, hemos estado trabajando para salir de esta situación, todos aportando, una situación sin precedentes de esta crisis sanitaria que, como ya comentamos, derivó en una crisis social y económica sin precedente. Nos vamos adaptando, sí que es verdad, a esta etapa nueva para intentar minimizar todo el desgaste social y económico que ha causado. Hablamos también en esa reunión de que la consecución de una Zaragoza igualitaria, diversa y la lucha contra la violencia de género se revelaban como una potente arma para afrontar y enfrentar los problemas que nos habían surgido como sociedad. Esta reunión del Consejo Sectorial, si recordáis, os he dicho la fecha, fue 11 de febrero, coincidió con una fecha importante en el calendario de la igualdad, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, un día importante porque, en pleno siglo XXI, sigue siendo necesario reivindicar la necesidad de acortar esa brecha de género existente todavía con las profesiones tecnológicas, con los estudios STEM y también con la necesidad de ofrecer referentes a niñas y adolescentes en estos campos. Porque el campo tecnológico y digital estamos viendo que puede ser una gran oportunidad laboral para las mujeres. Hoy en día, se calcula que en Europa solo tres de cada diez mujeres estudian carreras STEM, pese a que, según la Comisión Europea, en 2030 será necesario cubrir más de un millón y medio de puestos de trabajo en el ámbito de las TIC. Este 10 de noviembre, en el que celebramos este segundo Pleno de este año, se acerca también una de las fechas más señaladas dentro del calendario de la igualdad, el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un día que nos sigue recordando todavía que los datos de mujeres víctimas de violencia de género siguen siendo demoledores. Este año han sido 37 las mujeres que han sido asesinadas por su pareja o expareja. Estos dos ejemplos que os he dado de fechas nos dan cuenta de la importancia de seguir avanzando paso a paso en la consecución de una sociedad igualitaria en la que todos, sin duda, saldremos ganando. Así que desde Zaragoza, desde el Ayuntamiento y desde el Servicio de Mujer e Igualdad hemos puesto y ponemos todo el empeño en que esto sea posible. Y por eso este año ha sido una etapa en la que ha habido muchas iniciativas y muchos proyectos que se han puesto en marcha.

Antes de haceros una relación cronológica de todo lo que se ha hecho en Mujer e Igualdad, permitidme que brevemente recordemos los ámbitos de actuación que tiene el Servicio para así enmarcar mejor las actuaciones dentro de una estrategia conjunta que se hace en todas las actuaciones que se llevan a cabo. Recordaros que hay tres áreas. Zaragoza es Igualdad, en el empleo, en las relaciones y en la cultura. En el empleo, por ejemplo, tenemos temas tan importantes como mejora de la empleabilidad, dar un impulso a esa subrepresentación femenina en diferentes ámbitos laborales, el tema de la conciliación y la corresponsabilidad y, por supuesto, campañas que se hacen también. En relaciones y en la cultura, se han realizado ciclos culturales, mesas de debate, temas de educación para la igualdad —la educación es algo fundamental para el Servicio de Mujer e Igualdad—, temas de visibilización, cultura, concursos... Esta es la parte de Zaragoza es Igualdad. El segundo es "Zaragoza es Diversidad", en el que hablaremos de colaboraciones, de cultura y también, cómo no, de la visibilización del colectivo LGTBIQ. Y, por último, uno de los más importantes es el de prevención de la violencia. Es el capítulo, sin duda, más importante. Con esta aproximación os desgranó ya las actuaciones que hemos tenido desde el pasado mes de febrero.

En empleo, una de las principales brechas de género, sin duda alguna, el empleo. Hemos hablado antes de la necesidad de promover entre las niñas los estudios STEM, por ejemplo. Seguimos con las fechas.

Hoy, 10 de noviembre, también es el Día Europeo de la Igualdad Salarial y la brecha salarial en España entre hombres y mujeres es del 11,9 % según los datos de la Comisión Europea que han sido facilitados esta misma semana. Así que lo que hemos hecho este año ha sido potenciar la oferta formativa del Servicio y la aumentamos en calidad y en cantidad, orientándola claramente, ya os he dicho, a la mejora de la empleabilidad, los cursos y talleres que buscan mejorar la brecha digital, mejorar las competencias personales a la hora de buscar empleo, gestión de empresas, emprendimiento y también cursos prácticos en el ámbito laboral, como, por ejemplo, el de operadora de plataformas elevadoras móviles. Como veis, este año han sido 116 cursos y talleres con 1279 plazas. Aun a pesar de las restricciones que hemos tenido que seguir llevando este año, hemos crecido, ya os digo, en calidad y en cantidad. También seguimos incidiendo en el ámbito laboral y este año hemos lanzado un nuevo ciclo que habla de mujeres en digital junto con el clúster IDiA para conocer experiencias, propuestas innovadoras y todo lo que se hace en el emprendimiento femenino digital. Conscientes también de la complicada situación que han pasado las trabajadoras del hogar, ya que es un trabajo en precario muchas veces, también hemos programado actuaciones formativas y seguiremos incidiendo en este punto para facilitarles información sobre procesos de contratación o de legislación social básica. Muy importante también para conseguir avanzar en el mundo laboral es la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar y la necesidad de ese reparto equitativo de las labores de cuidados y del hogar. Por eso este año hemos visto Zaragoza a la vuelta de verano, que fue cuando lanzamos esta campaña, llena de estos mupis por todo Zaragoza, esta campaña de corresponsabilidad que anima, como veis, como pone en el cartel, a la ciudadanía a este reparto equitativo de tareas domésticas y de cuidados y de crianza. ¿Por qué la hacemos? Pues porque los datos muestran las desigualdades existentes en la sociedad. Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el año 2020 el permiso por cuidado de hijos fue concedido a mujeres en un 89 % de los casos y para ocuparse de familiares en un 81 %. Otro dato importante es el dato que dice la EPA, que indica que el 74 % de las mujeres tiene una jornada parcial. Esta campaña estuvo acompañada además por una amplia programación de actividades. En esas actividades hablamos de conciliación con expertos, hablamos también de un tema como es el de hombres cuidadores y también hablamos del tema del teletrabajo durante la pandemia.

Y seguimos en el capítulo de cultura y educación. Ha visto la luz este año y es el "Legados de mujeres aragonesas de los siglos XIX y XX". En abril presentamos el volumen 1, en el que las protagonistas son 67 escritoras y artífices de la palabra, y en octubre, ahora, recientemente, presentamos el volumen 2, dedicado a mujeres docentes, con más de 250 perfiles importantísimos en el ámbito educativo de nuestra región. Y ya tenemos prevista la próxima cita para, el próximo mes de febrero. Se está trabajando en ello ya con el volumen 3, dedicado a mujeres en la ciencia. Este proyecto —aquí veis el libro— no es únicamente la edición de este libro. Queremos que sea algo más y, de hecho, ya está siendo algo más, y que llegue a muchas personas. Se programan actividades alrededor de este libro, hay muestras en los colegios, exposiciones en los colegios y, además, ya se está viendo, ya se puede ver en las redes, cómo los alumnos y alumnas van haciendo intervenciones y apuestas de ejercicios sobre el tema del libro. Si podéis entrar en internet, vedlo, porque es muy interesante. Me gustaría recordaros, aunque todos lo sabéis ya, que este proyecto ha contado con la inestimable aportación de la Mesa de Visibilidad Pública de las Mujeres del Consejo Sectorial.

Seguimos con algo muy importante de este año, que es la celebración del día 8 de marzo. Este día 8 de marzo estábamos en pandemia, estábamos confinados prácticamente, y tuvo una especial relevancia. Tuvimos que celebrar el 8 de marzo, como ya sabéis, en un espacio nuevo en nuestra ciudad como es el parque de las Mujeres, un parque dedicado a visibilizar todo lo que hemos aportado y lo mucho que hace falta todavía para conseguir la igualdad. La campaña que veis ahí arriba fue una campaña especial, porque la realizaron mujeres de Zaragoza, mujeres de Zaragoza de edad ya, mujeres anónimas, pero que nos representan a todas y cada una de nosotras. Cada una de ellas tiene su propia historia, su propia historia de superación, incluso de emprendimiento en la etapa en la que les tocó vivir y que, sin duda, han abierto el camino a todas nosotras. Con lo cual, yo creo que tenemos que estar agradecidas por todas estas precursoras. También dentro de la campaña del 8 de marzo, como podéis ver, tuvimos mesas-debate importantísimas alrededor, por ejemplo, de temas como la importancia de la igualdad en la RSC. Hablamos de corresponsabilidad y conciliación, de liderazgo femenino y también de cuidados en tiempos

de pandemia. También hicimos programación en centros cívicos y también implicamos a los jóvenes con un concurso en TikTok. La verdad es que en Cultura ha habido muchos, muchos más proyectos. No os los voy a mostrar, pero sí que quiero nombrarlos por que sepáis todo lo que hay detrás del tema de cultura y educación: rutas por la Zaragoza de las mujeres, para que podamos conocer desde una perspectiva de género nuestros barrios; el programa deportivo Directas al Aro, que va a crecer junto con el Servicio de Deportes; el ciclo "La mujer protagonista del cine"; la colaboración con Amanixer para trasladar la realidad de la discapacidad a través de unos cómics; hablar de la salud en torno al Día de la Salud de las Mujeres; o las interesantes exposiciones que hay en la sala Juana Francés. Todo lo que os he comentado anteriormente, además, es que viene avalado por grandes profesionales, que son los que hemos tenido dentro del Servicio de Mujer e Igualdad para todos estos programas culturales. Hablamos de la escritora Magdalena Lasala, del escritor Sergio del Molino, de la psicóloga Patricia Ramírez o entidades como los agentes sociales, el clúster IDiA o el Club de las Malas Madres.

Y seguimos ya en otra parte muy importante dentro de la educación y la cultura. Aquí hay que empezar diciendo que las entidades sociales son fundamentales para ampliar el trabajo y la cobertura del Ayuntamiento, porque son las que mejor conocen la realidad de su entorno y son un valor inestimable para este Ayuntamiento, que somos conscientes que, determinados colectivos tienen especiales características que hacen que las actuaciones que se planteen se deban realizar conjuntamente con estas entidades implicadas. Por eso en este capítulo de cultura y educación, mención especial merecen los convenios que se han firmado y que están funcionando muy bien después de estos meses con Amanixer y con Romi-Cali. El convenio con Amanixer está destinado a atender las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad y lo que hace es... El proyecto se llama "Libres y diversas" y está brindando este año apoyo psicológico, grupos terapéuticos, redes de apoyo y alfabetización tecnológica a estas mujeres. El convenio con Romi-Cali, la Asociación de Mujeres Gitanas de Aragón, es también tremendamente gratificante y muy importante, porque incide y trabaja en promover la educación y la formación de las niñas gitanas en Zaragoza. Otra parte importante de este convenio va dirigida al retorno del sistema educativo de las mujeres gitanas jóvenes que tuvieron que abandonar la educación y que, a lo largo de los años, deciden retomarla. Yo creo que, sin duda, la educación es el arma —lo veremos aquí y lo veremos en otros proyectos—, el arma más poderosa que tenemos en todos los ámbitos para, paso a paso, armar una igualdad que arraigue en nuestra sociedad.

Y no me quiero dejar en este capítulo algo muy importante, en el capítulo de Zaragoza es Igualdad, y es el trabajo que se está llevando a cabo en la Unidad de Igualdad Municipal y que actualmente está trabajando, lleva unos meses trabajando, liderando un grupo junto con el Servicio de Recursos Humanos y los sindicatos para la elaboración del Segundo Plan Municipal de Igualdad. En Zaragoza es Diversidad, lanzamos una importante campaña en defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ con motivo del día 28 de junio, Día del Orgullo. Defendimos reivindicar con una pancarta en el balcón municipal la libertad y el apoyo al colectivo después, como ya sabéis, de recurrir una sentencia judicial. Celebramos también unas mesas redondas sobre la prevención de la LGTBIfobia y también desde Zaragoza Turismo se promocionó nuestra ciudad en Fitur como destino LGTBIQ. Últimamente, hemos visto también, hablando de este tema, varias noticias que nos han salpicado y que hablan de delitos de odio cometidos además por personas muy jóvenes. Es importante concienciar desde muy temprana edad de lo que estos delitos suponen, de lo que hay detrás de ellos. Por eso, junto con YMCA, elaboramos también materiales de apoyo audiovisuales y unos folletos informativos para trabajar en el aula junto con el profesor de odio, de prejuicios y de rumores. Yo creo que es importante seguir incidiendo en este tema, porque los datos de estos delitos de odio, sobre todo cometidos por jóvenes, la verdad es que preocupan y mucho.

Y seguimos con los jóvenes, pero entramos en el capítulo de prevención de la violencia. Comenzamos, ya os digo, con este trabajo... Esta campaña vio la luz también a la vuelta de verano, en julio, en julio. La visteis en mupis, en autobuses, la visteis por todo Zaragoza y también la vio el público joven, que era al que queríamos llegar, pues a través de redes sociales. El fin de esta campaña es que ellos la vean con situaciones reales a través de cómics, que vean que el amor no es control y que eso es violencia también, que es violencia, que lo entiendan. Esta campaña no acaba con este cómic o este pequeño vídeo, sino que vamos a ir sacando, esta campaña se va a ir alargando a lo largo del tiempo con otras situaciones que se verán en estos pequeños impactos en redes sociales a lo largo de los próximos meses. La verdad

es que la violencia de género es una realidad que afecta a adolescentes y jóvenes también. De hecho, el 31,7 % de las chicas entre 14 y 20 años reconoce haber vivido alguna vez violencia en el ámbito de la pareja, sobre todo acoso psicológico y control. Desde el Servicio, lo que hacemos también es prestar asesoramiento y orientación a familiares de jóvenes que sufren esta violencia machista. También nos acercamos a la Semana Cultural del Pilar. Lanzamos esta campaña. Es una campaña bastante potente. Ya vemos situaciones claras y qué significa una agresión sexista. Una agresión sexista va mucho más allá de los estereotipos que tienen muchas personas. No se puede justificar. Tienes que creer a la persona y, lógicamente, con el mismo agresor hay que cortar la intimidación en esos momentos. Esta campaña estuvo durante la Semana del Pilar, pero sí que es verdad que lo que queremos es reforzarla cada vez que haya eventos culturales, musicales, con grandes aforos, con gran aforo de personas. Y aquí es importante decir que los puntos violeta... Hablamos de los puntos violeta. Desde el primer momento nosotros hicimos especial hincapié en poner en marcha espacios seguros y todas las medidas necesarias contra estas agresiones sexistas y que más se dan, lógicamente, en momentos de ocio. Aunque este año no ha habido fiestas, sí que es verdad que vimos una clara necesidad de ponerlos en marcha, porque, después de la pandemia, nos parecía una semana que podía ser complicada, como así se vio. Así que lo que hicimos fue multiplicar las horas de atención de estos puntos violeta. Nunca se habían tenido tantas horas de atención. Han sido 150 horas en diferentes espacios de la ciudad y han sido más de 11.000 acciones de prevención las realizadas directamente con los chicos y chicas que iban a los espacios jóvenes donde más gente había. Este año, y después de 14 años desde su puesta en marcha —este es un tema importantísimo—, Zaragoza va a incorporarse al sistema VioGén de seguimiento y protección en los casos de violencia machista. Es muy importante esta incorporación, que era un compromiso de este Gobierno, también porque supone que las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra ciudad contarán con esta herramienta de protección, que es fundamental. Quiero recalcar que desde el año 2007, en el que se puso en marcha, en funcionamiento, VioGén, muchas han sido las ciudades que se han ido incorporando, pero Zaragoza nunca ha estado entre ellas. Recalco que era un compromiso de este Gobierno y que por fin Zaragoza va a estar dentro de VioGén. Esta es un poco la campaña que vamos a lanzar este año hablando del 25N y hablando de las situaciones que... Bueno, ya os comentaré un poquito más adelante cuál va a ser el programa de este 25N.

Y, por último, quiero hablar de otro tema fundamental también y que se ha puesto en marcha este año y que está dentro del Programa de Atención Integral a la Violencia de Género. Este verano se publicaron por primera vez las ayudas a la vivienda a las mujeres víctimas de violencia de género para el pago de, ya os digo, alquiler o hipoteca y que han estado abiertas hasta el mes de octubre. Ya podéis ver que la cuantía es de 1500 euros. El plazo era hasta el 22 de octubre y esa cuantía se hará en un pago único. También hemos aumentado los recursos habitacionales, esta vez con una vivienda gestionada por Acisjf IN VIA mediante un convenio, una vivienda de Zaragoza Vivienda con capacidad para tres mujeres víctimas de violencia de género y en especial situación de vulnerabilidad. Y aquí quiero hacer mención también, aunque estemos en el capítulo de violencia, de prevención, de violencia, ahora que tengo al Consejero a mi lado, a que también estos recursos habitacionales se amplían con la nueva casa abierta de mujeres para todas aquellas que no tienen hogar y que se ven obligadas a dormir en la calle. Luego el Consejero, si quiere, nos ampliará un poco más en qué consiste esta casa abierta.

Yo creo que con esto acabo ya, que, si no, me alargo mucho y, sobre todo, reiterar, como hago siempre, como no puede ser de otra manera, mi agradecimiento a todo el personal del Servicio de Mujer e Igualdad, porque trabajan mucho y trabajan bien y, sobre todo, en todas las acciones que hay cuando se trata de trabajar con mujeres víctimas de violencia de género. Que sepáis que seguiremos haciendo hincapié en todo lo que haga falta y que seguiremos trabajando duro. Muchas gracias.

3. Seguimiento del trabajo llevado a cabo por las diferentes mesas constituidas en el Consejo Sectorial de Igualdad.

Sra. Gaspar Cabrero: Buenos días. Bueno, encantada de podernos ver, porque ya hacía mucho tiempo que con las entidades del Pleno no nos hemos podido ver, sino que ha sido a través de las conferencias online. Comentar que vamos a hacer un pequeño resumen de la constancia que tenemos del trabajo

realizado por las Mesas y de las propuestas que se presentaron a Comisión Permanente y las aprobadas. Decir que, durante el año 2021, nos hemos reunido la Comisión Permanente el día 4 de mayo del 2021 y el 5 de octubre del 2021. En estas dos Comisiones Permanentes, las distintas mesas a través de sus coordinadoras han presentado las propuestas que se han aprobado y que traemos aquí para aprobación definitiva en sesión plenaria.

La Mesa de Visibilidad Pública de las Mujeres está formada por la Asociación Clásicas y Modernas, que ejerce la coordinación, por la Asociación Las Aguadoras de Las Fuentes, la Asociación María Moliner, la Comandancia de la Guardia Civil, la Comisión de Mujeres de FABZ, el Club de Opinión La Sabina, la Fundación Secretariado Gitano y WILPF España. Tenemos constancia de que se han reunido este año el 13 de abril y el 29 de junio del 2021 y presentaron a la Comisión Permanente las propuestas 5, 6, 7 y 8. La 5 ha sido difusión e Información por el Servicio de Igualdad a las asociaciones que forman parte del Consejo de las Convocatorias de premios que otorgan en Aragón las administraciones públicas. Se acordó. Es lo que adjuntamos en la convocatoria. Fue una votación de 12 personas. La Mesa de Visibilidad enviará la información sobre estas convocatorias al Servicio de Igualdad, que difundirá a través del correo de referencia del Servicio con las entidades del Consejo Sectorial. Acordamos esto. ¿Alguna cuestión?

Sra. Pastor Eixarch: Solo un matiz referencial. Creo que nosotros mandábamos la relación de premios que pensábamos que podrían ser difundidos, pero luego ya, en la fecha de cada convocatoria, ya se encargaba el Servicio de Igualdad de hacerlo. Nosotros mandábamos la relación de premios: el Premio de las Letras Aragonesas, el premio de hija adoptiva, hija predilecta o hijo predilecto... Entonces, nosotros mandábamos la relación de aquellos premios en los que pensábamos que desde las diferentes asociaciones se podrían enviar candidaturas a dichos premios o a dichos reconocimientos y que luego, en la fecha que fuera, el Servicio de Igualdad es quien se hacía cargo de ir enviando. O sea, no cada vez que salga una convocatoria nosotras enviábamos, porque eso es imposible de realizar, somos un grupo que lo hacemos de manera altruista y voluntaria. Es que quizá aquí, como está puesto o como lo has leído, me ha parecido que decía otra cosa. O sea, no cada vez que haya una convocatoria de un premio nosotros avisaremos para que el Servicio de Igualdad convoque, sino que nosotros mandábamos una relación, que es lo que estamos realizando desde el grupo, de qué premios y qué reconocimientos son de los que habría que informar, pero ya la fecha concreta se encargaba el propio Servicio de informar al resto de asociaciones para que, quien quiera, envíe candidaturas. El tema es que hay muy pocos premios y muy pocos reconocimientos a mujeres en relación a los que hay a varones. Entonces, para fomentar el que haya mayor cantidad de premios y más visibilidad por este hecho de las mujeres, pensábamos que era buena idea que las diferentes asociaciones que forman el Consejo de Igualdad enviaran aquellas candidatas que consideren que podrían ser objeto de premio o reconocimiento. Lo concreto porque se sepa mejor. Con esa finalidad es por lo que pensábamos que el Servicio de Igualdad podía enviar a las diferentes asociaciones: pues "ha salido el Premio de las Letras Aragonesas: quien quiera, que envíe candidatura y a la candidata que, por supuesto, se quiera". Esa es la cuestión.

Sra. Gaspar Cabrero: La segunda propuesta sería la sexta: difusión e información desde el Servicio de Igualdad de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad. Quedamos o se acordó que el listado de mujeres que se está elaborando desde la Mesa de Visibilidad puede consultarse en esa web del Consejo Sectorial y podrá solicitarse directamente a la coordinación de la Mesa o al Servicio de Igualdad, que también facilitará la información del procedimiento de inclusión en el callejero de los nombres de mujeres a través del correo igualdad@zaragoza.es. ¿Alguna aclaración, Pilar, de este tema?

Sra. Pastor Eixarch: Quien facilitará la información sobre el procedimiento es el Servicio de Igualdad.

Sra. Gaspar Cabrero: El Servicio de Igualdad es el que hace de transmisor de todo a las entidades que forman parte del Consejo Sectorial de Igualdad. La tercera propuesta, que sería la séptima, sería organización de un ciclo de mesas redondas con el fin de analizar y conocer la permanente baja visibilidad de mujeres en determinados sectores, con lo cual, quedamos en la anterior Comisión que se organizarán dos Mesas anuales con los sectores donde la mujer necesita mayor visibilización, como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, música, en orquestas sinfónicas, deportistas de fútbol,

baloncesto, etc. Y la última propuesta que presentó la Mesa ha sido solicitar que el Ayuntamiento designe con nombres de mujeres cuya obra es reconocida en algunos centros municipales. Se acordó en la Comisión Permanente que la Mesa aporte para el próximo Pleno o para la próxima Comisión Permanente un listado de nombres de mujeres con su bibliografía que justifique su elección para designarse en edificios municipales. Estas han sido las cuatro propuestas que la Mesa de Visibilidad ha presentado y continúa trabajando.

Secretaría: Estas propuestas que han sido aprobadas en la Comisión Permanente se traen al Consejo de Igualdad con el fin de que se haga votación por parte del Pleno.

Sra. Pastor Eixarch: La última propuesta, que es la número 8, concretamente proponíamos también que fuera Andresa Casamayor y de la Coma, el nombre que se le pudiera solicitar desde aquí, si se aprobaba, que la biblioteca que se abre en Rosales del Canal tenga como nombre Andresa Casamayor y de la Coma, puesto que casi no hay centros que tengan nombre de mujer en Zaragoza. Era una coetilla que teníamos en la propuesta 8, que no fue por escrito, pero sí verbalmente.

Sra. Gaspar Cabrero: La propuesta general fue esta y luego las específicas, no hemos recibido ninguna propuesta por escrito. Es lo que estuvimos hablando, pero que se tienen que formalizar. Vale. La segunda mesa de trabajo...

Sra. Bella Rando: Una aclaración. Con la propuesta que se formalizó verbalmente de llamar al centro cívico, a la biblioteca, de Rosales del Canal Andrea Casamayor, ¿se entiende que hay que hacer una propuesta por escrito o no la incorporamos?

Sra. Presidenta: No se incorporó, porque lo que se acordó fue que había que armar un listado con unas biografías, un listado armado con nombres para poder discernir o elegir cuáles eran las que podían ir a un sitio, a otro, o cuáles no.

Sra. Pastor Eixarch: Sí. Lo del listado es seguro. Bueno, seguro, quiero decir, eso estaba en la propuesta. Lo que ocurre es que, en el trayecto del paso del tiempo, nos llegó la noticia de que se iba a inaugurar esta biblioteca en Rosales del Canal. Cuando nos llegó la noticia, nosotros ya habíamos enviado la propuesta. Pensamos decirlo de palabra en la Comisión Permanente. Entonces, el listado lo hacemos, eso no hay duda, pero nos parece que esto es una premura, porque es ahora cuando se está inaugurando. No sé si se ha inaugurado ya.

Sra. Presidenta: Ya hablaré con la concejala de Educación, porque no sé si está el tema ya lanzado o no. La verdad es que lo desconozco. No es de mi área. Ya me informaré a ver cómo está.

Sra. Gaspar Cabrero: ¿Alguna cuestión que quieras comentar del trabajo de la Mesa de Visibilidad?

Sra. Pastor Eixarch: Tenemos prevista la próxima reunión a final de noviembre y sí que tenemos pensadas algunas propuestas para hacer en esa reunión de final de noviembre. Nada más. Gracias.

Sra. Gaspar Cabrero: Muy bien. Muy bien, pues seguimos con el trabajo de la Mesa de Prostitución, que está compuesta esta mesa por la Asociación de Hombres por la Igualdad, que ejerce la coordinación, el Colegio Profesional de Trabajo Social, la Comandancia de la Guardia Civil, la Jefatura Superior de Policía de Aragón, Médicos del Mundo y Sindicato. Están realizando, por lo que nos ha ido comunicando José María Galdó, un borrador de un plan municipal con diferentes fases de ejecución para dar respuesta a los objetivos planteados en esta Mesa. No tenemos constancia en este año de las sesiones que os habéis reunido ni hemos recibido ninguna acta. Sabemos que estáis realizando este plan. Si quieres comunicar algo o informar a la sesión plenaria...

Sr. Guelbenzu Morte: Es que ha habido dos reuniones, pero han sido online y, bueno, seguimos trabajando, que, en definitiva, es lo que... Porque no he hablado con José María Galdó, que está también en la permanente. Yo creo que no tenemos alguna propuesta concreta. Si no, ya lo comunicaremos.

Sra. Gaspar Cabrero: Vale. Perfecto. Muy bien. Muchísimas gracias. La Mesa de Discapacidad, Salud y Género, que estaba conformada por CERMI Aragón, que ejerce la coordinación, Amanixer, el Colegio Profesional de Psicología, el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal Popular, PP. No sé si os habéis reunido, Miriam.

Sra. Herrero Castillo: Hola. Buenos días. Bueno, nosotras, en realidad, como CERMI y Amanixer trabajamos mucho en conjunto... Y, por parte del Colegio de Medicina, la verdad es que, cuando lo hemos intentado, no hemos obtenido mucha respuesta. Teníamos un cambio de representante del Colegio de Psicología, si no me equivoco, pero no tenemos contacto de la persona que va a estar en la Mesa. Entonces, no sé si vosotras lo tenéis y nos podéis pasar ese contacto para que podamos retomar las reuniones. De todas formas, confirmaros que seguíamos un poco con las propuestas que hemos comentado siempre. Lo que nos parece prioritario ahora mismo es el tema de la accesibilidad de la Casa de la Mujer y no sabemos si tenéis algún avance al respecto o tenemos alguna noticia. Sí que nos gustaría en algún momento que se pudiese empezar a fijar algún plazo, por lo menos para el tema del acceso, aunque luego ya se esté trabajando poco a poco en el resto.

Sra. Gaspar Cabrero: En la reunión que mantuvimos de Comisión Permanente del 4 de mayo sí que hablamos, se volvió, de la propuesta presentada por Amanixer de la accesibilidad de los recursos y específicamente de la Casa de la Mujer, ya que previamente CERMI sí que elaboró un informe de accesibilidad y desde el Servicio se remitió este informe a la Dirección de Arquitectura, que la Dirección de Arquitectura sí que ya ha elaborado el proyecto y el presupuesto de lo que supondrían los cambios para que se mejorase la accesibilidad en la Casa, que todavía no se han iniciado.

Sra. Herrero Castillo: Vale. Nada, sobre todo ahora, sí que pediros, por favor, que, de cara a que supongo que habrá aprobaciones de presupuestos y demás de cara al año que viene, a ver si podemos tener en cuenta por lo menos iniciar estas obras y tener un avance de cara al año que viene.

Sra. Gaspar Cabrero: Ya te facilitaremos la representante del Colegio Profesional de Psicología, que se mantiene. Muy bien. ¿Quieres comentar alguna cuestión más del trabajo que estáis realizando desde la Mesa?

Sra. Herrero Castillo: Simplemente este tema. Se ha tratado también todo lo de la visibilidad de las mujeres con discapacidad por parte de vuestras campañas, que eso sí que, bueno, estamos trabajando. Ya sabes que vamos haciendo cositas. Y principalmente era este tema, a ver si podemos volver a reunirnos y hablaremos también, porque nos parece interesante el tema de las viviendas que habéis comentado que había una nueva vivienda para mujeres víctimas de violencia. O sea que sí que queríamos también proponer un poco a ver si podemos conseguir que alguna se haga estudio de accesibilidad para saber un poco los recursos con los que contamos. Así que igual hacemos otra propuesta con la próxima reunión de nuestro grupo. Gracias.

Sra. Gaspar Cabrero: Yo también querría comentar que con Amanixer estamos trabajando en un proyecto que iniciamos el año pasado y es unas viñetas que se publican mensualmente sobre mujeres con discapacidad para acercar esas discriminaciones múltiples que sufren. A partir de la de la publicación de estas viñetas, lo que se va a lograr va a ser una exposición itinerante y se va a hacer un folleto con estas viñetas también para difundirlo sobre todo en centros educativos. Es decir, que proyectos que hemos iniciado les damos esa continuidad. Muy bien. Continuamos con la Mesa de Igualdad y de Empresa, que está formado por AMASOL, que es la que ejerce de coordinación, Nerea, ARAME, Grupo Municipal Zaragoza en Común, Grupo Municipal Popular, UGT, YMCA y Comisiones Obreras. Se han reunido el 6 de abril y el 28 de septiembre del 2021. Esto nos ha llegado a la Secretaría. Y sí que han presentado la realización de una campaña que visibilice la realidad de las mujeres cuidadoras y de su situación laboral y sensibilice para evitar abusos y fomentar la contratación. Quedamos y se acordó en sesión, en Comisión Permanente, que desde el Servicio de Igualdad se va a realizar esta campaña en colaboración con la Mesa —ya hemos tenido una reunión técnica para acordar contenidos del material— y la realización también con actividades complementarias. Nos parece importante que las campañas vayan, sumen, no sea solamente una gráfica o un mensaje de sensibilización, sino que haya actividades formativas de sensibilización. Vamos a contar para el desarrollo creativo con la colaboración de profesionales expertos en comunicación para definir el lema y el uso de los distintos soportes para su adecuada difusión. Nerea, ¿queréis comentar algo más del trabajo de las Mesas?

Sra. Aceña Bardeci: Simplemente, desde la última reunión técnica, estábamos esperando a la aprobación en el Consejo para seguir pensando y trabajando en esta línea de actuación y en nuevas

propuestas o ir complementando futuras actuaciones en la línea que, como bien comentabas, es de poner en valor los cuidados y dignificar las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar.

Sra. Gaspar Cabrero: Continuamos con la otra mesa de trabajo, la Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva, que está formada por la Asociación Deportiva Cierzo, que ejerce la coordinación, por la Asociación Somos LGTB, el Colegio Profesional de Trabajo Social, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de UNIZAR y el Sindicato UGT. Nos presentaron en la Comisión Permanente valorar la creación de una unidad especializada en delitos de odio LGTBI en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de la Policía Nacional o Local. En la Comisión Permanente se acordó reformular esta propuesta, quedando así la misma: "Incluir en el plan de formación de la Policía Local de Zaragoza formación específica para la atención policial de delitos de odio". Se propone que en esta formación se cuente con las entidades LGTB. Y desde el Servicio se propone impulsar en colaboración con la Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva una jornada dirigida a profesionales sobre delitos de odio, coincidiendo con la campaña 28J. No sé si hay algún representante de la mesa que quiera aportar. Yo creo que no está David. ¿Somos?

Sr. Sierra Heredia: No, por nuestra parte, no aportamos nada. Gracias.

Sra. Gaspar Cabrero: Continuamos con la última mesa de trabajo, que es la Mesa de Sensibilización en Igualdad de Infancia a Universidad, que está formada por la asociación YMCA... Nos comunicaron que iban a dejar la coordinación. No sé si se han puesto en contacto con las distintas entidades que formáis esta mesa para ver quién ejerce la coordinación.

Sra. Rodríguez Lafuente: Comunicar que eso, que, en principio, no podemos hacernos cargo de la coordinación, no podemos seguir haciéndonos cargo. Entonces, lo comunicamos a la mesa. Sí que hubo una reunión para comunicarlo y, en principio, el Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón estaría dispuesto si es en conjunto con otra entidad. Lo que pasa es que no hemos podido avanzar nada más, porque los miembros de la mesa, una vez que convocamos las reuniones, están acudiendo pocas personas a las convocatorias. Entonces, estamos ahí, en ese punto de transmitiros que no podemos avanzar mucho porque no podemos... No sé, las personas no acuden a las convocatorias. Por preguntaros por contactos de los representantes de las entidades que tienen que acudir a esta mesa.

Sra. Gaspar Cabrero: Vale. Pues, entonces, nos vais informando de cómo es el desarrollo del funcionamiento de esta mesa. Muchísimas gracias. Esta mesa no ha presentado ninguna propuesta en Comisiones Permanentes.

Sra. Rodríguez Lafuente: De acuerdo.

4. Aprobación, si procede, de las propuestas de las diferentes mesas de trabajo aprobadas por la Comisión Permanente.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta número 5, que es "Difusión e información por el Servicio de Igualdad a las asociaciones que forman parte del Consejo de las convocatorias de premios que otorgan en Aragón las administraciones públicas"

Secretaría: Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta número 6, que se envió ya con la convocatoria: "Difusión e información desde el Servicio de Igualdad de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad".

Secretaría: Sometido a votación, se aprueba por mayoría, con 25 votos a favor y la abstención del representante del Grupo Municipal Vox.

Sra. Presidenta: ¿A favor en la pantalla también?

Sra. Rouco Laliena: Yo, en su momento, ya aquí me abstuve porque ya dijimos que a nosotros nos parece que no tiene que haber cuotas y que nos parece bien que se incluya a hombres y a mujeres, el trabajo bueno de unos y de otros.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta número 7: Organización de un ciclo de mesas redondas con el fin de analizar y conocer la permanente baja visibilidad de mujeres en determinados sectores.

Secretaría: Sometido a votación, se aprueba por mayoría, con 25 votos a favor y la abstención del representante del Grupo Municipal Vox.

Sra. Rouco Laliena: Vuelvo a ratificar lo que ya dijimos en su día respecto a conocer la baja visibilidad de mujeres en determinados sectores, puesto que entendemos que, en aras a la igualdad, habría que hacer otra para la visibilidad de hombres en determinados sectores. Hablábamos de deportes y hablaban ustedes antes de fútbol. Y nosotros hablábamos, por ejemplo, del deporte de gimnasia rítmica u otros. Por lo tanto, creemos que no hay que analizar tanto, sino dejar que la mujer haga el deporte, por ejemplo, que le dé la gana, que no creo que nadie se lo prohíba.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta número 8: Solicitar que el Ayuntamiento designe con nombres de mujeres cuya obra es reconocida en algunos centros municipales.

Secretaría: Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta de la Mesa de Discapacidad, de Salud y Género: accesibilidad de los recursos.

Secretaría: Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta de la Mesa de Empresa y de Igualdad, la propuesta es realización de una campaña que visibilice la realidad de las mujeres cuidadoras y de su situación laboral y sensibilice para evitar abusos y fomentar la contratación legal.

Secretaría: Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta de Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva: reformular la propuesta en el sentido de incluir en el plan de formación de la Policía Local de Zaragoza formación específica para la atención policial de delitos de odio.

Sra. Eito Benedé: Queremos comentar que la atención a la víctima no es factible porque Policía Local no tiene competencias en atención a la víctima. Sí en la atención en el momento de la actuación en la calle, pero no a la víctima, porque nunca va a venir a poner denuncia a Policía Local, sino que irá al Cuerpo Nacional de Policía.

Sra. Presidenta: Pues esta, lógicamente, habría que descartarla. Si no tenemos competencias, es evidente que deberíamos descartar esta propuesta.

Sra. Broto Bernués: Perdón. Aunque yo no pertenezco a la Mesa proponente, creo que había representantes aquí de Cierzo, Somos LGTB, Colegio de Trabajadores Sociales y también UNIZAR. Yo recuerdo que estuve en una anterior sesión de la Comisión Permanente y la propuesta hablaba de formación, porque, obviamente, es conocedora esa mesa, y hablo por ellos y por ellas, perdón, de las competencias de la Policía Local, sus límites y las de la Policía Nacional, pero creo que la propuesta iba más en torno a tareas de formación y sensibilización. Igual lo que hay que hacer es matizar cómo está expresado, pero creo que la propuesta en esencia era esa. Y, si hay alguien de la Mesa aquí, por favor, que me corrija si estoy diciendo algo que no es correcto.

Sra. Eito Benedé: Desde Policía Local simplemente matizamos que no es la atención a la víctima, que se nos puede formar en la atención, como a cualquier ciudadano, pero no en la víctima, porque nunca va a poner la denuncia en nuestro cuerpo.

Sra. Presidenta: De hecho, yo creo que comentamos en la Comisión Permanente que Policía Local está continuamente reciclándose y tomando formación. Es decir, es ahondar en algo que ya hacen de facto, que es formarse diariamente, y más con la atención a todo tipo de personas, a todo tipo de ciudadanos. Está claro.

Sra. Rodríguez López: En cuanto a la Policía Nacional, la formación para delitos de odio no va dirigida exclusivamente a un colectivo concreto, sino que es general. En el Código Penal no hay un artículo que diga "delito de odio", sino que cualquiera de los delitos que hayan sido cometidos con las características que tiene el odio puede ser tratado como delito de odio para cualquier agrupación, para cualquier asociación. Entonces, respecto a la formación, es continua y constante para cualquier colectivo. De hecho, el compañero es precisamente el interlocutor social para delitos de odio y la semana que viene él va a dar unas clases de formación a los compañeros, con lo cual, dará sobre todos los colectivos que puedan ser atacados y que puedan ser víctimas de delito de odio por cualquier circunstancia, no de un colectivo concreto. No sé si en el caso de esta Mesa querían que fuera dirigido solo a un colectivo, pero, en general, el odio puede ser dirigido a cualquier colectivo. Entonces, la formación va dirigida a la actuación en cualquiera de los sentidos en los que pueda ser víctima de delitos de odio.

Sra. Presidenta: Yo creo que en este caso tenemos el punto clave después de la Comisión Permanente, que es la palabra que nos han dado los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son los que realmente saben cómo funciona esto, las competencias que tienen cada uno, la formación que tienen. Además, lo comentamos en la última Comisión, que realmente, tal y como estaba planteada, lógicamente, no puede haber una unidad especializada y se intentó reformular, pero esa reformulación de alguna manera ya se hace, no deja de ser redundante lo que estamos poniendo encima de la mesa, creo yo.

Sra. Bella Rando: Yo no formo parte de la Mesa, pero sí que estuve en la exposición que hicieron y en la propuesta de reformulación, en la que yo creo que sí que iba contenido el que eran perfectamente conscientes de las competencias del Cuerpo de Policía Nacional y de la intervención a víctimas y del Cuerpo de Policía Local. Entonces, podría ser tan sencillo como sustituir atención, que se entiende a la víctima, por intervención en delitos de odio, que ahí sí que Policía Local tiene capacidad de intervención y luego derivación al resto de cuerpos generales del Estado. Entonces, sí que también, con respecto a lo que usted decía, creímos entender que lo que la mesa proponía era que hubiera una formación específica en delitos de odio que están referidos a la homofobia, lesbofobia, etc. O sea, que sí que iban referidos más concretamente a las personas LGTBIQ. Entonces...

Sra. Rodríguez López: Entiendo entonces como conocimiento de las circunstancias del colectivo, o sea, que la formación vaya dirigida a que los funcionarios y funcionarias conozcan las circunstancias del colectivo para formarles para que, en sus intervenciones, estén preparados.

Sra. Bella Rando: En el caso de que haya delitos de odio cometidos hacia personas LGTBIQ. Sería también un poco como la formación específica que se aplica con las personas trans, que también tenemos una ley que garantiza sus derechos, etc.

Sra. Rodríguez López: Pero sería eso, conocer el colectivo. Porque claro, la policía ya es formada para que no admitan actuaciones con odio en cualquiera o contra cualquiera de los colectivos y cualquiera de las circunstancias. O sea, si se trata de conocer el colectivo y las circunstancias específicas de este colectivo, pues fenomenal, pero quiero decir, que no es que la policía tenga que ser preparada para un colectivo concreto. Nadie negará que ha habido épocas en las que las actuaciones de la ciudadanía podían ser dirigidas de odio contra agrupaciones como el colectivo gitano, por ejemplo. Y eso es algo que, por ejemplo, ahora está bastante superado, si no diría que todo, bastante superado. Y diría otros colectivos. Se me ha ocurrido este, pero diría otros muchos. Entonces, si es de conocimiento concreto de las circunstancias que viven o que padecen esos colectivos, pues fenomenal, pero, si no, la formación de la policía va dirigida a que no se admita o no se permita ningún odio contra ninguno de los colectivos sociales. No obstante, sí que sería interesante quizá que participara el compañero, que es el que más sabe sobre el tema y, además, tiene contacto con todas las asociaciones y es posible que haya contactado también con este colectivo y pueda decirnos algo más interesante.

Sra. Bella Rando: ¿Puedo matizar un poquito...? Por supuesto, coincido con lo que usted dice de que el Cuerpo de Policía está para evitar todo tipo de delitos de odio, provengan y sean a quien sean, efectivamente, pero creo que el espíritu de la propuesta y de la Mesa, esta en concreto, iba en relación a que hubiera un cumplimiento de la ley aragonesa que tenemos de Igualdad para las Personas LGTBI.

Entonces, sí que dentro del marco global de intervención y de atención a víctimas de odio, sean las que sean, estaba el marco concreto de intervención para personas que están sufriendo delitos de odio y que pertenecen al colectivo LGTBI y en cumplimiento de la ley aragonesa.

Sra. Bravo Barrio: Buenos días. A ver, yo creo que a veces se reitera un poco lo que ya hay. Si yo no recuerdo mal, las instrucciones propias de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado marcan una serie de pautas y, entre otras, es que los dos Cuerpos del Estado tengan un interlocutor social que sea la persona formada y la persona que tiene contacto con cualquier tipo de colectivo que pueda ser afectado por ese hecho delictivo, no solamente LGTB, sino otros muchos. Entonces, yo creo que es un poco a veces por el desconocimiento de la norma superior. Que está fenomenal lo del tema de la ley aragonesa, pero las instrucciones ya les marcan eso. Esto sería reiterar lo que ya está dicho y lo que ellos tienen la obligación de hacer, como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y tener formación constante y continua, que la tienen, me consta o me constaba anteriormente, y, sobre todo, pues eso, que ellos tienen la formación y la relación ya con cualquier colectivo susceptible de este hecho delictivo.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues, como repetimos, yo también voy a repetir que ya el artículo 14 de la Constitución ya contempla la igualdad de los españoles ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación ni por razón de nacimiento, de raza, de sexo, de religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Por lo tanto, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están para cumplir y hacer cumplir la ley, y creo que ahí se tiene que acabar. He dicho que ni pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión y me sorprende, porque, cuando llegamos a la opinión, aquí se ha votado una moción no por los delitos de odio por diferentes opiniones. Entonces, me llama la atención que estén diciendo que haya una unidad especializada en delitos de odio cuando han votado que no a delitos de odio por razones de opinión. Nada más que eso. Yo creo que esto ya está recogido en la Constitución y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están para cumplir y hacer cumplir la ley sin discriminaciones positivas ni negativas.

Sr. Franco Ferrer: Buenos días a todos y a todas. Yo soy el inspector Carlos Franco, soy el delegado de Participación Ciudadana y, bueno, somos los interlocutores sociales con todos los colectivos que hay en Aragón. Intentamos contactar con todos, no siempre lo conseguimos, pero, desde luego, aquí invitarles a cualquiera a que contacten con nosotros para cualquier problema que tengan. En relación a los delitos de odio, nosotros lo que hacemos es dar cumplimiento al pacto que se hizo entre la OSCE, la Organización para la Seguridad y la Coordinación Europea, con la Oficina Nacional de Delitos de Odio, y es la formación TAHCLE, Training Against Hate Crimes for Law Enforcement. Ya nos viene designado la formación que se da, a quién se da y cómo se orienta. Nosotros ya desde el año pasado estamos realizando esta formación en la jefatura y me consta que años antes mi antecesora también lo venía haciendo. Y nosotros lo que nos orientamos sobre todo es a los primeros intervinientes. Es decir, ya no es solo cuando una persona es víctima de un delito, sino que, además, este delito se produce por su pertenencia a un determinado colectivo. Los que están recogidos en el 22/4 y con la nueva Ley de Protección a la Infancia, también se recogió la aporofobia. Entonces, nosotros lo que hacemos es sobre todo centrarlo en la capacitación técnica, es decir, que un compañero, cuando llega a una intervención, sepa cómo tiene que proceder, y luego, sobre todo, también en la parte de sensibilización. La parte de sensibilización responde un poco a lo que vienen siendo estereotipos y prejuicios. No cabe duda que somos un colectivo que podemos ser afectados por cierto tipo de prejuicios. Está claro. Yo llevo diez años aquí, en Zaragoza, en el área operativa, en Seguridad ciudadana, y a mí, cuando me llaman, es porque hay problemas. Y eso es lo que les ocurre a los compañeros. Entonces, nosotros sí que los sensibilizamos en la posibilidad de que puedan generar este tipo de prejuicios, pero no cabe duda que el trabajo que llevamos a cabo se realiza en las circunstancias más complicadas. Entonces, sí que es cierto que el año pasado ya hicimos una formación un poco más específica para delegados de formación, ya no solo de aquí, de Zaragoza, sino de todas las comisarías provinciales de Aragón, es decir, contamos con Jaca, Huesca, Teruel y Calatayud y todas las comisarías de distrito, pues un poco para lo que llamamos formación en cascada, es decir, que todas las dependencias de Aragón tengan los conocimientos necesarios para realizar su función en relación con este tipo de delitos. Y luego, por supuesto, para nosotros es fundamental el trato con las asociaciones, porque es bidireccional. Es decir, ellos necesitan de nosotros, que seamos capaces de tomar una denuncia con la profesionalidad suficiente para que

luego pueda seguir adelante en los tribunales y luego, sobre todo, el trato humano que todo colectivo necesita. En ese sentido, lo que nosotros hacemos es una serie de mesas redondas. Cuando realizamos la formación, invitamos a distintos colectivos. En el último que hicimos, por ejemplo, estuvieron ACCEM y Cepaim, en relación a extranjeros, estuvieron Chrysallis, que son padres y madres de familias trans, y estuvo también Secretariado Gitano. Es muy complicado en una sola formación meter a todos los colectivos, pero sí que es importante que nos den su punto de vista y cómo sienten estos delitos. Desde luego, en relación con esto, la policía yo lo único que puedo decir en el tiempo que llevo es que podemos sentirnos orgullosos de la policía que tenemos en Zaragoza, tanto nacional como local como Guardia Civil, que estamos haciendo un esfuerzo constante para cada vez realizar mejor nuestro trabajo, porque somos conscientes de que la sociedad a día de hoy nos exige más. Cada día hay más grabaciones de intervenciones nuestras. Prácticamente es como los partidos de fútbol, que, una vez que termina la intervención, todo el mundo puede opinar. Entonces, me refiero a que nosotros somos muy conscientes del ámbito en que nos movemos y, sobre todo, que nos debemos al ciudadano y especialmente cuando son vulnerables. Entonces, en relación con eso, desde Participación Ciudadana de Zaragoza, las puertas están abiertas para cualquier colectivo que nos necesite o nos requiera y, sobre todo, nosotros en formación, tanto a nivel de compañeros, sobre todo servicios de atención al ciudadano, sala de 091, oficinas de denuncias, están recibiendo la formación necesaria para que lo hagan de la mejor manera posible y no nos duelen prendas en decir que nos asesoramos con todos los colectivos que quieran participar con nosotros en esa formación. Y poco más.

Sra. Presidenta: Bueno, pues yo creo que, después de escuchar a las personas que realmente forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que realmente son los que tienen toda la información, que nos la han dado muy puntualmente los tres representantes, sí que es verdad que yo creo que deberíamos descartar esta propuesta.

Sr. Sierra Heredia: Era por aclarar un poquito, porque veo que el tema suscita muchas dudas. Es, sobre todo, lo que es la atención en denuncia un poquito más. Ya lo ha explicado Carlos bastante bien, que estaban trabajando con el tema y se ha dicho un poquito de todo. Nada, por las especificidades que puede tener el colectivo LGTB en estos temas, sobre todo lo que tiene que ver con el grado de visibilidad de una persona y las barreras que eso le puede imponer a la hora de hacer una denuncia o de visibilizar un caso de discriminación o de delito de odio y el trato con personas trans también por la incongruencia que existe a veces en muchas de ellas, sobre todo si son extranjeras, entre los datos que aparecen en la documentación y el género con el que se identifican, porque ahí sí que alguna vez hemos encontrado algún problema de que se refieren a la persona por los datos que aparecen en el DNI y no por como ella quiere ser referida. Entonces, es una cuestión simplemente, sobre todo, de resolver dudas y pulir algunos aspectos que hemos detectado que puede haber alguna carencia o alguna cosita, bueno, pues eso, que habría que pulirla un poquito más.

Sr. Franco Ferrer: Lo que nos comenta, es que, precisamente en la última charla que hice mención, el representante del colectivo Chrysallis precisamente hizo hincapié en esa situación. Entonces, pues eso, esto es aprendizaje continuo. Yo ahora, por ejemplo, en las charlas que estoy dando a los compañeros del Zeta, muchos ya lo conocen, porque, de hecho, nosotros ya tenemos instrucciones para cómo tenemos que proceder en relación a detenidos que puedan ser personas trans. Entonces, me refiero a que se les hace mucho hincapié en eso, que, sobre todo, independientemente de lo que ponga en el DNI, hay que fijarse en lo que esa persona se sienta. Entonces, es lo que estamos hablando. A nosotros nos enriquece en que los colectivos nos den su punto de vista y un poco las necesidades que tienen y luego, partiendo de la base de la formación que se les da, pues cada vez intentamos trabajar mejor y que las personas se sientan más satisfechas. Pero precisamente el ejemplo que nos ha puesto lo hemos tratado de continuo y precisamente lo puso sobre la mesa hace tiempo, que nosotros ya lo conocíamos, porque tenemos instrucciones, de las organizaciones que venían a compartir ese tiempo con nosotros. Gracias.

Sra. Gaspar Cabrero: No obstante, yo querría añadir que también el Consejo Sectorial, al estar entidades y distintas instituciones, puede ser también un espacio de encuentro para esa comunicación. Es decir, que también sirva como un espacio también de encuentro y de contacto para aclarar todas estas cuestiones y que, propuestas que se vayan trabajando, se puedan contar. Si estamos hablando de

formación en Policía Local, que previamente la Mesa pueda contar con las entidades, os puedan invitar para que sea todo más constructivo y se puedan elaborar esas propuestas.

Sra. Presidenta: Podemos darle la vuelta a la propuesta y promover un encuentro directo entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el colectivo, las entidades del colectivo LGTB, que se transmita directamente, que ellos son totalmente receptivos y, además, han dado muestras de que conocen perfectamente las situaciones de delitos de odio, pero siempre enriquece el que entre ellos puedan hablar. ¿Os parece? Yo creo que estaría bien tener un contacto para directamente que se transmita cuál es el trabajo de unos y cuál es la situación del colectivo.

Sra. Berné Macipe: Buenas tardes. Soy la comandante Beatriz, de la Guardia Civil. Ese punto de contacto que se está diciendo de establecer en la mesa de trabajo, creo que Carlos Franco ya lo ha dado a entender y yo lo ratifico, esos contactos, nosotros, igual que Policía Nacional, los tenemos de manera constante y continua. Ha habido una temporada en la que no han podido ser presenciales y han sido online o vía llamada telefónica, pero ya hemos retomado los contactos presenciales con la mayoría de las asociaciones. O sea que ese *feedback* de necesidades sí lo tenemos. Que no es que no haya un sitio donde ponernos caras e intercambiar estas preocupaciones que pueden tener las asociaciones, que eso sí se está haciendo por parte de los responsables, que no son Policía Local, que es lo que aquí se está intentando aclarar, sino que somos Policía Nacional allá donde tiene competencias y Guardia Civil donde la tenemos nosotros. Y ese trabajo sí se está haciendo.

Sra. Ayala Sender: He seguido con mucha atención, porque me interesa especialmente y reconozco, además, que los esfuerzos que se están haciendo, es verdad y hay un reconocimiento que siempre se puede mejorar. Entonces, más que plantear voto negativo o la retirada de este punto, que yo entiendo que es importante y que, además, necesitamos también visibilizar, porque lo que se ha puesto claramente en este debate es que algunos o algunas desconocemos lo que realmente se está haciendo, otros dónde están las competencias... Es decir, que, seguramente, la jornada, más que una jornada dirigida a profesionales, que la tienen y nos han explicado cómo, yo diría más bien una jornada en general a la población para que sepa a qué puede acudir en este caso a la Policía Local, a la Policía Nacional o a la Guardia Civil. Y yo, desde luego, ni lo retiraría ni plantearía en negativo, más bien plantearía reconocer y reiterar esta formación, que se mantiene incluida la Policía Local, y, desde luego, incluyendo, como es habitual, como dicen ellos, a los grupos especialistas, a las asociaciones especializadas. Pero entiendo que la propuesta de la Mesa cuando la han dicho es porque hay elementos que se pueden mejorar, como se ha explicado, y yo creo que, por lo tanto, en este Consejo sectorial sería más bien el planteamiento de aclarar allí donde falta información sobre las competencias y qué se puede mejorar en cada una de las formaciones para reiterarlo y reconocerlo. Yo entiendo que es más bien sería eso que no plantear retirarlo y votar en contra, porque entiendo, por el debate, que sí que hay necesidad de reforzar o mejorar la información, incluso a nivel general, de que la población, cuando se produzca un hecho así, puedan saber a quién recurrir de manera más eficiente. Y muchas gracias de todos modos por todas las acciones.

Sra. Presidenta: Nos quedaríamos con la segunda: desde el Servicio se propone impulsar, en colaboración con la Mesa de Diversidad, una jornada dirigida a —vamos a quitar a profesionales— a la población en general sobre delitos de odio, coincidiendo con la campaña del 28 de junio.

Sra. Ayala Sender: Estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta, que sea más bien una jornada general y que pueda incluir los dos componentes importantes de este servicio ciudadano, por una parte, las entidades LGTB y, por otra parte, los servidores del Estado, que están precisamente en primera línea a la hora de prevenir y luchar contra estos delitos de odio. Es decir, por lo menos para reconocerles la acción.

Sra. Presidenta: Pues, como es para el 28 de junio y queda tiempo, la vamos armando y dejamos eso, que desde el Servicio se propone impulsar, en colaboración con la Mesa, una jornada sobre delitos de odio coincidiendo con la campaña del 28 de junio. Y allí ya la armaremos con las entidades, con la participación de las entidades y también con la participación de Fuerzas y Cuerpos y le iremos dando el enfoque.

Sra. Bella Rando: Puede ir el segundo párrafo como está y organizar esa jornada, me parece bien, pero yo creo que habría que incluir impulsar en colaboración con la Mesa y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque el enfoque era precisamente a que hubiera ese contacto, sin desmerecer para nada la formación que ustedes están realizando ni nada, pero que quedara incluido también, o sea que formara parte de la propia colaboración.

Sra. Presidenta: Claro, es que serán los protagonistas, las entidades y las Fuerzas y Cuerpos del Estado serán los protagonistas. Será una jornada abierta de información a la ciudadanía y serán las dos principales patas de esta jornada.

Sr. Franco Ferrer: Cuando terminamos la formación, recibimos feedback. Y sí que es interesante, porque muchas veces, cuando realizamos la formación y nosotros cuando trabajamos también, el hecho de poder contar con víctimas. Es fundamental. O sea, me refiero, nosotros, a la hora de trabajar, cuando llegas a una intervención, ya sea de violencia de género, un delito de odio, el hecho de tener a la víctima delante, ver su sufrimiento y ver cómo se encuentra nos impacta. Y en ese momento de empatía, normalmente los compañeros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad lo tenemos todo. Entonces, a la hora de formación, y me refiero porque eso igual es más sencillo para asociaciones y colectivos, ya no es el hecho ya solo de que venga alguien de la asociación, sino el hecho de conseguir realmente que venga una persona que ha sido víctima de este tipo de ilícitos y que nos cuente su experiencia, porque yo creo que llega muchísimo más a la audiencia el hecho de poder contar con este tipo de testimonios. Para nosotros es prácticamente imposible y, además, es complicado gestionarlo. Entonces, si realmente es con tanto tiempo, igual se puede hacer así y yo creo que podría ser mucho más impactante para todos los oyentes.

Sra. Gaspar Cabrero-: Vamos a trabajar sobre la segunda propuesta. Desde el Servicio, la impulsamos y ponemos en coordinación y cooperación Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y entidades LGTB que forman parte del Consejo. ¿Os parece?

Sra. Ayala Sender: Sí. Y yo he entendido perfectamente, pero yo creo que eso las entidades y, si no, que Alex me desmienta, tienen esa capacidad que nos pedían desde la Policía Nacional, que es el tema de poder incluir testimonios, voluntarios, por supuesto, y con todas las garantías, de personas que han podido ser víctimas o que han sido víctimas de estos delitos. Es decir, en ese sentido, yo creo que las asociaciones tienen esa capacidad de poder contar con personas que quieran testimoniar voluntariamente, por supuesto, en el caso de que se entienda que esos testimonios pueden ser de más ayuda o más eficaces para la sensibilización y el conocimiento general de la ciudadanía.

Sra. Gaspar Cabrero: Se somete a votación la propuesta: desde el Servicio de Mujer e Igualdad se propone impulsar, en colaboración con la Mesa de Diversidad, que forman parte las entidades LGTB, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que forman parte del Consejo Sectorial de Igualdad, una jornada sobre delitos de odio coincidiendo con la campaña 28J. Con lo cual, no se especifica delitos de odio LGTB en 28J, sino a todos los delitos de odio. Entonces, buscamos fechas que consideremos más oportunas.

Sra. Ayala Andrés: Lo interesante es ampliar. Es que hay algunos otros delitos que se están poniendo también muy de moda: la aporofobia... En fin, otros delitos que quizá no son tan visibles, pero, cuando queman a un pobre en un cajero, eso sí es muy visible. A lo mejor no lo es tanto cuando le han pegado cuatro patadas. Entonces, hay otros colectivos que no son un colectivo, porque, claro, el pobre que vive en la calle no es un colectivo ni tiene una asociación... Y, entonces, creo que también debe tocarse. O sea, quiero decir, que, aunque se oriente por coincidencia con la fecha específicamente o especialmente al conocimiento del colectivo LGTBI y se pueda incidir en ese tema, creo que sí que es muy interesante, porque, además, a medida que la vida avanza, van surgiendo temas que deben ser tratados específicamente en determinadas fechas, pero no descartarse algunos otros colectivos que no tienen una asociación propiamente dicha y que también debe tratarse. Porque un policía, cuando llega y han agredido a un indigente, una persona que vive en la calle, también debe ser formado y también debe conocer la ciudadanía que los policías están atendiendo específicamente y con el mismo cariño a esas personas que están en esas circunstancias. He puesto un ejemplo, pero puede haber otros.

Sra. Rouco Laliena: Agradeciendo su intervención, por eso yo quiero que se tome en cuenta o que se reconsidere que esta propuesta debería de encajarse mejor en el Consejo Sectorial de Acción Social y no en el de Igualdad para poder encajar aquí a todos estos colectivos, que ya no son colectivos, sino, como acaba de decir, personas como son los indigentes y a los que se les puede patear en un cajero. Por lo tanto, esta propuesta estaría más encajada en el Consejo Sectorial de Acción Social para todos.

Sra. Laseca Ferrández: Precisamente. Esto se está hablando desde la Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva.

Sra. Ayala Sender: Exactamente.

Sra. Laseca Fernández: Primero se propuso, y me van a perdonar, que yo no formo parte de esa Mesa, pero aquí lo que leo es Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva. Entonces, vamos a centrarnos en eso. Que luego en otro Consejo Sectorial se trate el tema general de la ciudadanía, muy bien, está perfecto, pero aquí hay una propuesta muy concreta de una Mesa que se llama Diversidad Sexual y Afectiva y del colectivo LGTBI. Por tanto, yo creo que sí, que deberíamos no generalizarlo a todos los delitos de odio en este contexto, sino centrarnos en los LGTBI. Y, por tanto, manteniendo la fecha.

Sra. Berné Macipe: Solo quería hacer una aclaración. No estoy en contra en que se haga una formación específica de delitos de odio contra personas LGTBI, pero lo que sí creo que debemos aclarar es no existe un delito concreto contra un colectivo vulnerable concreto y yo creo que estamos en el Consejo Sectorial de Igualdad y la Igualdad no solo se refiere a hombres y mujeres, sino igualdad de oportunidades para todas las personas. Quiero decir, es que el colectivo de personas pobres que viven en la calle no tiene por qué ser víctimas de un delito porque no son iguales o tienen las mismas posibilidades económicas que otras personas. O sea que le podemos dar varias vueltas al tema de igualdad, no solo igualdad entre hombres y mujeres, sino entre personas en todos los aspectos sociales, económicos, de oportunidades y de determinadas cosas. No estoy en contra de que se haga una jornada solo, específica, de personas LGTBI, porque luego cada colectivo sí es cierto que tiene sus vulnerabilidades y que sería empezar de una manera, pero que las siguientes jornadas de formación que se hagan al final la base jurídica es exactamente la misma y lo único que podemos destacar son las vulnerabilidades de cada colectivo, que sí hay específicas, pero se podría ampliar a hacerlo a todos los colectivos vulnerables, que tampoco están todos incluidos. Hay otros colectivos que alguien puede considerar que son vulnerables, pero solo ahora mismo son los que recoge la legislación, que es el artículo 510 del Código Penal. Entonces, por mi parte, creo que sí podría ser ampliada a diferentes colectivos, aunque luego sea la asociación LGTBI la que traiga una víctima a esas jornadas de formación. Es una propuesta solamente. Gracias.

Sra. Herrero Castillo: Aunque tampoco es mi mesa ni nada por el estilo, sí que me gustaría opinar. Creo que es importante que en este caso sí que esa jornada sea con el colectivo LGTBI, porque lo que hay que visibilizar en este momento es esos delitos de odio, que en la actualidad nos está llevando últimamente, además, a un montón de casos del estilo y que, al final, si lo abrimos, lo que vamos a conseguir en invisibilizarlo otra vez más. Con lo cual, si más adelante se hacen otras intervenciones de este tipo con discapacidad, con mendicidad, con lo que se ocurra, creo que se puede hacer en otro momento. Pero aquí creo que es el momento de visibilizar esto y de que tomen el protagonismo desde el colectivo. Como opinión, aunque no esté en la mesa ni nada por el estilo. Gracias.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muy rápidamente, yo, reconociendo que podríamos meter al colectivo de inmigrantes también, no, yo creo que justamente estamos en el Consejo Sectorial de Igualdad, que la propuesta ha sido hecha por la Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva, que, como se acaba de decir muy bien, estos delitos específicos en contra de las libertades y derechos de la comunidad y de los colectivos LGTBI+ están arremetiendo y genera incluso algunos jaleamientos podríamos decir también en las redes. Yo entiendo que la propuesta es muy concreta. Tenemos que trabajar colectivo a colectivo, que es la manera más eficiente de hacerlo para reconocerlo bien y para especializarlo. Y no estando en contra de que el Consejero en Acción Social pueda generar todas las campañas y jornadas que quiera contra pobres, contra inmigrantes y contra todos los delitos de odio con colectivos vulnerables, que los hay, en este caso es un colectivo ideológico muy concreto y todo lo que sea intentar ampliar el foco consigue

invisibilizarlo, como muy bien acaba de decir Miriam Herrero. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en lo que se había dicho. Es una propuesta de la Mesa de Diversidad Sexual y la propuesta es concretamente en torno y, además, con motivo del 28 de junio. Yo creo que eso es lo que toca en este momento. Si el Consejero o la propia Concejala quieren traer otro tipo de campañas con otros colectivos, pues estaremos encantados de apoyarlos y de debatirlos, pero en este momento yo creo que es eso en lo que estamos y yo creo que es ahí de lo que tenemos que votar a favor o en contra. Se puede también votar en contra. El que quiera, que vote en contra, pero es eso lo que estamos planteando.

Sra. Bella Rando: Simplemente, apoyo lo que ha dicho Inés y reitero lo que ya he dicho anteriormente. Estamos en un Consejo Sectorial de Igualdad y estamos en una mesa que habla de la diversidad afectivo-sexual y, por tanto, nuestro esfuerzo en este momento es defender esta propuesta en concreto. Por supuesto, tenemos un artículo 14 en la Constitución y otros muchos que no se cumplen en muchos casos. Creemos en la justicia social para todo el mundo, pero centrémonos en lo que estamos tratando ahora. Creo que ya había una propuesta muy clara que ha expresado la jefa de servicio del Servicio de Mujer e Igualdad y, por tanto, votemos y sigamos adelante.

Sr. Sierra Heredia: Que se puede hacer sin problema, incluso ampliarlo en el sentido de que se dediquen diferentes días a tratar con diferentes colectivos, que se aborde desde una perspectiva más social y se puede concluir esta serie de jornadas con una perspectiva más jurídica como la que nos pueden dar los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, porque, al fin y al cabo, la legislación, como han dicho todos, es la misma para todo el mundo, ¿no? Era simplemente eso, que no veo incongruencia, que se pueden hacer más cosas. A la hora de diseñar esta acción, se pueden ver las diferentes fórmulas para diseñarla.

Sra. Presidenta: Gracias. Vamos a hacer dos. Venga, pues dos distintas y, así, no hay problema: una específica en esto, que es lo que nos han pedido, y otra de delitos en general de odio, y ya está.

Sra. Gaspar Cabrero: vuelvo a leer el enunciado: Desde el Servicio de Mujer e Igualdad proponemos que se impulsará, en colaboración con la Mesa de Diversidad Afectivo-Sexual del Consejo Sectorial y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras entidades, unas jornadas sobre delitos de odio. Entonces, yo, si armamos lo que podrían ser técnicamente las distintas ponencias. Y, con lo cual, ampliamos a entidades LGTB y otras entidades. Y técnicamente, contando con vosotros y con las entidades LGTB y otras, organizamos estas jornadas. Entonces, ¿en contra?

Sra. Ayala Sender: Perdón, pero ¿va a ser una jornada, que es la de la Mesa, y otra que propondrán en Acción Social?

Sra. Presidenta: No, Inés, no una sino unas.

Sra. Ayala Sender: No, pero ya, pero es que yo creo que tiene que quedar claro que una va a ser en torno al 28 de junio, que es la propuesta. Y otra, la que proponga Acción Social.

Sra. Bella Rando: Inés, que la primera sí, que ya se ha dicho aquí.

Sra. Presidenta: Inés, que sí, que hemos quedado en eso.

Sra. Ayala Sender: Vale, pero quiero que se especifique, porque, si va a ser unas jornadas de delitos de odio en popurrí, eso, desde luego, no era la propuesta inicial.

Sra. Gracia Graells: Sometida a votación la propuesta enunciada por la Sra. Gaspar, se aprueba por mayoría, con el voto en contra de la representante del Grupo Municipal Vox.

5. Dar cuenta de la incorporación de nuevos miembros al Consejo Sectorial.

Sra. Gaspar Cabrero: Es un cambio que ha habido en la Secretaría. La representante de ARAME va a ser María López, que se acaba de ir. Le queríamos dar la bienvenida, pero se ha tenido que ir. Y sí que hemos recibido una solicitud de Cepyme que estamos jurídicamente resolviendo y daremos cuenta en la próxima Comisión.

6. Ruegos y preguntas

Sra. Aceña Bardeci: Como ARAME está dentro de la mesa de trabajo de Igualdad y Empresa, ¿podrías facilitarnos su contacto a la Mesa para poder invitarla a futuras reuniones? Cuando habéis nombrado a los participantes de la Mesa de Trabajo de Igualdad y Empresa, habéis nombrado a ARAME y al Grupo del Partido Popular y nunca hemos podido contactar con ellos y que participen. Entonces, si les invitáis nuevamente a que contacten con nosotros...

Sra. Gaspar Cabrero: Les enviamos la información. Lo haremos.

Sra. Broto Bernués: Que no han contactado con nosotros. Por eso queremos saber quién es el responsable, para invitarle.

Sra. Presidenta: Si no hay más intervenciones, se da por concluido el Consejo. Muchas gracias a todos. Esperamos veros el próximo día 25 en los actos de homenaje del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Antoñanzas García

LA SECRETARIA, p.d.,

Fdo.: Astrid García Graells

ANEXO Cuadro de acuerdos adoptados

APROBADAS POR PLENO 10/11/2021

Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres			
Nº	PROPUESTA	ACUERDO	votación
5	Difusión e Información por el Servicio de Igualdad a las asociaciones que forman parte del Consejo de las Convocatorias de premios que otorgan en Aragón las administraciones públicas.	Difusión e Información por el Servicio de Igualdad a las asociaciones que forman parte del Consejo de las Convocatorias de premios que otorgan en Aragón las administraciones públicas.	Unanimidad
6	Difusión e información desde el Servicio de Igualdad de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad	Difusión e información desde el Servicio de Igualdad de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad	Aprobado por mayoría de votos de presentes Abstención Grupo Mpal. Vox

7	Organización de un ciclo de mesas redondas con el fin de analizar y conocer la permanente baja visibilidad de mujeres en determinados sectores.	Dos mesas anuales de sectores donde la mujer necesita mayor visibilización como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, músicas en orquestas sinfónicas, deportistas de fútbol, baloncesto, etc.	Aprobado por mayoría de votos de presentes	Abstención Grupo Mpal. Vox
8	Solicitar que el Ayuntamiento designe con nombres de mujeres cuya obra es reconocida, a algunos centros municipales	Se acuerda que la Mesa aporte para el próximo Pleno un listado de nombres de mujeres con su bibliografía que justifique su elección para designarse en edificios municipales.	APROBADO POR UNANIMIDAD	
Mesa Diversidad Sexual y Afectiva.				
Nº	PROPUESTA	ACUERDO	VOTACIÓN	
1	Valorar la creación de una unidad especializada en delitos de odio LGTBI+ en los cuerpos y fuerzas de seguridad de la policía nacional o local.	Se propone impulsar en colaboración con la Mesa una jornada dirigida a profesionales sobre delitos de odio coincidiendo con la campaña 28 de junio	Se aprueba por mayoría de votos presentes	Voto en contra del Ggrupo municipal VOX
Mesa de empresa e igualdad				
1	Visibilidad de la realidad de las mujeres cuidadoras	Realización de campaña de apoyo y visibilización y sensibilización de su situación laboral para evitar abusos y fomentar la contratación legal	Unanimidad	
Mesa de discapacidad, salud y género				
1	Accesibilidad de recursos		Unanimidad	